



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 11 de Octubre del 2005.

ANEXO AL P.O. N° 121

**GOBIERNO FEDERAL**  
**PODER EJECUTIVO**  
**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**  
**DISTRITO 30**

**EDICTO** a los CC. Francisco Ivan Avalos Jaime y Otros, del Poblado "LOS ALGODONES" del municipio de Casas, Tamaulipas, Expediente 90/2004 y SU ACUM. 823/2004. (2a. Publicación).

**GOBIERNO FEDERAL**

PODER EJECUTIVO

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

DISTRITO 30

E D I C T O

**Llamados a juicio.- FRANCISCO IVAN AVALOS JAIME, LUIS ALBERTO AVALOS MARTINEZ, JORGE ADRIAN GARCIA BARRON, RAFAEL NORBERTO GARCIA BARRON, ROLANDO AVALOS MARTINEZ y JUAN EUGENIO RAMIREZ GALLARDO.**

--- En cumplimiento a la audiencia celebrada el veintinueve de septiembre del año dos mil cinco, dentro de los autos del juicio agrario 90/2004 y su acumulado 823/2004, promovido por **JESUS JAIME AVALOS AVALOS**, del ejido "LOS ALGODONES", municipio de Casas, Tamaulipas, en contra de **FRANCISCO IVAN AVALOS JAIME, LUIS ALBERTO AVALOS MARTINEZ, JORGE ADRIAN GARCIA BARRON, RAFAEL NORBERTO GARCIA BARRON, ROLANDO AVALOS MARTINEZ y JUAN EUGENIO RAMIREZ GALLARDO**, de quienes se desconoce su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica y emplaza por medio de Edictos, los que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en el municipio de Casas, Tamaulipas, así como en el Periódico Oficial del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado municipio y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo a **LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO**, en el local de este Tribunal, **sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538 Norte, de esta Ciudad capital**; advirtiéndole, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Organismo Jurisdiccional Agrario.- Asimismo, que deberán señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibidos, que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado; haciéndole de su conocimiento, que la actora cuenta con asesoramiento, por lo que en caso de requerir de los servicios de un asesor legal, se le sugiere solicitarlo ante la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado, con domicilio oficial en 19 Democracia Número 302, de esta Ciudad, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 29 de Septiembre del 2005.- **EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO AGUILAR DORANTES.-** Rúbrica. (2a. Publicación)

---